

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**15502** Orden AAA/2743/2012, de 13 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AAA/2355/2012, de 17 de octubre.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden AAA/2355/2012, de 17 de octubre (BOE de 1 de noviembre), según anexo adjunto a la presente Orden.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 13 de diciembre de 2012.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, P.D. (Orden AAA/838/2012, de 20 de abril), el Subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

## ANEXO

Nº ORDEN	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
	DENOMINACIÓN	NIVEL	SUBGRUPO	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	NIVEL	MINIST.	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO	SUBGRUPO
3	MAAASECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE; DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR; SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE; SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113133)	30	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR; SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE; SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL).	30	AA	MADRID	MUNOZ NIEBOT, RAQUEL	2000827135A1111	1111	2º	A1
4	MAAASECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE; DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR; SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA; SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113134)	30	A1	MADRID	DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR; SUBDIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA COSTA; SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (PROVISIONAL).	30	AA	MADRID	MUNOZ CUBILLO, ANGEL DE LA G.	2140002535A1000	1000	3º	A1
5	MAAADEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS; DEMARCACIÓN DE COSTAS; ANDALUCÍA-MEDITERRANEO; MÁLAGA; JEFE / JEFA DE DEMARCACION. (1160225)	28	A1	MÁLAGA	DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS; DEMARCACIÓN DE COSTAS; ANDALUCÍA-MEDITERRANEO; MÁLAGA; JEFE DE DEMARCACION DE COSTAS (PROVISIONAL).	28	AA	MÁLAGA	GONZALEZ CASTINEIRA, ANGEL	2504711524A1111	1111	2º	A1
6	MAAADEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS; DEMARCACIÓN DE COSTAS; MURCIA; JEFE / JEFA DE DEMARCACION. (1783099)	28	A1	MURCIA	DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS; DEMARCACIÓN DE COSTAS; MURCIA; JEFE / JEFA DE DEMARCACION (PROVISIONAL).	28	AA	MURCIA	MARTINEZ MUÑOZ, ANDRES	4025110168A1000	1000	2º	A1
7	MAAADEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS; SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS; PONTEVEDRA; JEFE / JEFA DE SERVICIO PROVINCIAL. (3373873)	28	A1	PONTEVEDRA	DEMARACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS; SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS; PONTEVEDRA; JEFE / JEFA DE SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS (PROVISIONAL).	28	AA	PONTEVEDRA	PAZ-CURBERIA Y LLOVET, CRISTINA	014824528A1604	1604	2º	A1
9	MAAACONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO; DIRECCIÓN TÉCNICA; DIRECTOR / DIRECTORA TÉCNICO. (4414370)	30	A1	VALLADOLID	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO; DIRECCIÓN TÉCNICA; DIRECTOR / DIRECTORA TÉCNICO (PROVISIONAL).	30	AA	VALLADOLID	IMATIA PRIM, PEDRO JOSE	1228652413 A1000	1000	2º	A1
10	MAAACONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO; DIRECCIÓN TÉCNICA; DIRECTOR / DIRECTORA ADJUNTO. (2722864)	29	A1	VALLADOLID	CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL DUERO; DIRECCIÓN TÉCNICA; DIRECTOR / DIRECTORA ADJUNTO (PROVISIONAL).	29	AA	VALLADOLID	RUJZ DIAZ, JOSE ANTONIO	1273045424A1000	1000		A1